

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes. — (MALCNOTI).

Año VII

Casbas 6 de Diciembre de 1914

Núm. 119

La Caja de Socorros mutuos

Como teníamos anunciado, ha empezado á funcionar esta nueva obra social, que es la más importante de todas las puestas en movimiento, porque el sano, si no aquí, allá encuentra trabajando un trozo de pan; pero el que está enfermo, ó se le auxilia ó se muere de miseria.

Aún no se han dado cuenta los jornaleros de la importancia de estar unidos para el día en que caen enfermos y quedan sin pan sus hijos porque se suspende el jornal con que los mantenía y la miseria se apodera de la casa, teniendo que ir al Hospital él, los otros á la limosna. Cuando se percaten no que dará ni uno sin alistarse.

Han empezado ya los pagos y cuantos quieran ejecutarlo ó inscribirse, sólo tienen que ponerse al habla con la nueva Junta formada por los señores siguientes:

Presidente, D. José Lorienté Jusac.
Vicepresidente, D. Juan Sitac Urieto.
Tesorero, D. Joaquín Rodrigo Viñuales.
Vicetesorero, D. José López Lasús.
Secretario, D. Pedro Berdiel Segura.

Tan pronto como haya número suficiente se formará en cada pueblo la Junta local correspondiente, y todas unidas darán la batalla á la miseria enjugando no pocas lágrimas.

Una peseta cada mes la puede economizar el más pobre y con esto queda tranquilo para el día del paro forzoso por haber perdido las fuerzas necesarias para el trabajo del campo ó del taller. Adelante, jornaleros, que unidos os defenderéis contra toda adversidad.

Los Riegos del Alto Aragón

Están ya votados en el Congreso y pronto lo serán en el Senado, llegando á ser un hecho lo que muchos juzgaron un sueño. La obra es de todos: todos hemos trabajado en la grande empresa escribiendo, telegrafando, hablando de ello en todas partes, y después de tanto agitar la idea ha condensado la obra, que nadie podrá hacer suya por ser de todos.

Quienes hayan trabajado más, porque se ha obtenido hoy y no ayer, no entramos en disquisiciones; pero nos hemos afanado en la idea de que á no intervenir el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza se le hubiera dado otra vuelta á la masa, pero no sale de esta hornada parlamentaria aprobada la magna obra, ni se hubiera aprobado en muchos años, á pesar del empeño y tesón aragonés que muchos han demostrado tener en este asunto capital.

Hasta que dicho señor se puso al frente de la opinión formada, teníamos la certeza de que no se votaría la Ley, estuviera este ó el otro partido en el poder; y sólo cuando él ocupó la presidencia dijimos:

á todos nuestros amigos: Los Grandes Riegos son un hecho desde hoy. Hoy han dado el gran paso de lo posible á lo real.

Nuestro aplomo en el decir llamó la atención y nos pidieron explicáramos aquel cambio que de un día para otro se había operado en nuestro espíritu. No hubo inconveniente en decirlo entonces, ni en repetirlo hoy, hoy que el hecho demuestra la verdad de la profecía.

Era el 1911: estábamos en el Palacio del Congreso Internacional de Agricultura, y al salir de una de las secciones admirábamos la tapicería de la Casa Real, allí trasladada para ornamentar las paredes movibles que separaban las secciones. Un señor con cuya amistad me honro, andaba explicándome las escenas, cuando de pronto llegó otro, y dando una palmadita en el hombro, dijo: ¡Usted por aquí! y después de los saludos me pregunta: cómo marcha la cuestión de los Altos Riegos.

A lo que respondí: mucho se mueven, y la cosa dicen será un hecho en este año.

—No lo crean ustedes, aragoneses. Ese proyecto no pasará de proyecto, y morirá siendo proyecto por mucho que viva.

El otro que era un señor de agallas repuso con entereza: Eso es mucho decir, caballero, usted no sabe como valenciano el empuje de Aragón.

—Empujen ustedes todo cuanto quieran, no obtendrán su deseo porque les falta una fuerza esencial.

—La de la opinión?

—No, esa la presumo; sin ella no se va á ninguna parte con visera alzada. —La de los políticos no será: allí no hay más que un semi Dios.

—Ya sé; le conozco de vista en el Senado, pero ni él es todo Aragón, ni en su misma provincia lo domina todo.

Dejemos esto que se nos hace tarde, y dirigiéndose sonriente á los dos, dijo:

—Aragoneses: gigantes y cabezudos; pero mientras á la cabeza de todas las fuerzas políticas y sociales de Aragón no venga á Madrid el Sr. Arzobispo de Zaragoza, se quedarán ustedes en seco por más que truene y que llueva.

—Y eso por qué?

—¡Ah! no hay más tiempo, ya lo ve.

Y en efecto; acababa de llegar un correo de Gabinete: le llamaban y nos separamos.

La sentencia me impresionó. Después, cuando al siguiente día nos vimos en el mismo lugar, me atreví á preguntarle con todo respeto sobre el asunto.

Fué expícito; en dos razones me convencí, y con esa convicción he estado hasta esta primavera.

Ya es un hecho; con un proyecto ó con otro, ello es que rieguen los que puedan, ya que á nosotros nos dejan sin agua.

Menos mal que el pantano de Guara está ya en vísperas de ser un hecho; por más que nosotros no vemos la viabilidad de una obra no amparada por los primeros propietarios de estos pueblos, porque no la juzgan necesaria, ni de fácil consecución.

Ya lo dijo LA HOJA número 39 del 3 de Agosto de 1910, hablando del Canal del Cinca: «Las obras de riego no deben hacerse, á ser posible, aisladas, sino en íntima conexión. Para nosotros el Canal del Cinca debe faldear la sierra y enlazar todos los pantanos del Vero, Alcanadre, Formiga, Guatizalema, Flumen, Isuela, Sotón y Astón. Cuántas veces sucedería que un pantano está sin agua ó poco menos, y otros llenos por una tormenta. Porque esa agua allí no necesaria, ni en la comarca en quince días, no puede venir en auxilio de otras sedientas y agonizantes por falta de un canal que las ponga en comunicación y allá marchen las aguas ordenadas como un cuerpo de ejército á prestar su salvación donde el jefe de riegos ordene? ¿Qué pierde con esto el riego de Monegros?»

Para nosotros el canal debe ser la hermosa faja de plata que una todos los pueblos sin lamentables aislamientos.»

Y en LA HOJA núm. 45 del 21 Noviembre de 1910, hablando de lo mismo decíamos: «¿Pero se harán, terminarán en este siglo los pantanos de Alquézar, Roñellas, Calcón, Guatizalema y el mismo de Belsué y Santa María?» ¡Ah! Después que el Estado lleve gastados millones y millones... serán tan cándidos y faltos de justicia distributiva los gobernantes que nos den cuanto pidamos. No lo creemos.

Que ¿esperamos más dinero en esta provincia ilusionándonos con un par de pantanos sólo para dar riego á tres ó cuatro pueblos? Hay un término al derroche del Estado y ese momento se acerca. ¡Ojalá no seamos profetas!

Nos alegraríamos fuera un hecho; pero éstos no son Altos Riegos, y aun con ser tan altos ha costado no poco dominar la indómita llanura de la turbulenta política española, donde se agitan todos los intereses, valiéndose de todos los medios.

El Sindicato Agrícola Casbantino se alegra sobremanera hoy: hemos llegado al final de la jornada llenos de gloria y de esperanzas.

Una lección de Historia

XIV

Hoy los Ayuntamientos, conforme á la ley Municipal, declaran de oficio vecino de una población al que lleva dos años de residencia fija en aquel término municipal. Desde ese momento adquiere el dominio sobre pastos, aguas, leñas y demás del terreno común, sin que se le pueda obligar á trasladarse de pueblo conforme al art. 9 de la Constitución vigente, y por tanto á perder sus derechos de vecino.

No era así antiguamente, pues el Concejo de los vecinos concedían ó negaban ese derecho á los forasteros con casa abierta en la villa, y después de concedido se reservaban el derecho, según hemos dicho, de privarle de todas aquellas utilidades, si ejecutaba actos para menoscabar el patrimonio y preeminencias de dicha villa.

Más que la persona era la casa, el edificio, quien conservaba esos derechos vinculados á la morada del que antes era vecino, y al vender su casa-habitación traspasaba sus derechos como vecino á todos los aprovechamientos comunales.

Eran pocas las casas que gozaron en un principio de esos derechos: después se fué ampliando si bien con poca parsimonia, pues si tenían obligaciones no eran pocas las utilidades que reportaba el poder disponer en común de todos los intereses que tenía la villa.

Hemos encontrado una lista de las casas que gozaban de vecinas en esta villa en 1680, y que como nota curiosísima trasladamos.

Las demás casas no tenían derecho ninguno y sus habitantes eran considerados como forasteros con casa abierta, por más que llevaran muchos años residiendo dentro de los portales de la dicha villa.

Según dice la nota, las casas que gozaban de vecinas eran éstas:

La casa de Martín Donat, de Jaime Sobrino, de Toribio Justes, de Bartolomé López, de Gregorio Plaza, de Diego Borrue, de Toribio Lomero, de Martín López, de Nicolás Caverro, de Josef Trejo, de Domingo Loscertales, de Pedro Naya, de Martín Bascós, de Bartolomé Nasarre, de Pedro Billacampa, de Baltasar Gros, de Nicolás Betored, de Martín Lera, de Manuel López, de José López, de Antonio Alamán, de Josef Alastrué, de Jasto Calvo, de Miguel Escario, de Sebastián Abadías, de Juan Domingo, de Francisco Almudévar y de Miguel Caverro.

Dónde estaban situadas estas casas y quiénes son sus actuales poseedores lo ignoran todos los vecinos de esta villa y es trabajo penosísimo tejer la trama rotos los cabos después de tres siglos.

Pero medio comprometidos á ello en el artículo anterior, procuraremos dar una nota concisa de cada una; trabajo de cuatro líneas, pero que representa el esfuerzo continuo de cuatro semanas de revolver partidas y destrozados, empolvoroseados y endiablados manuscritos.

La casa de Donat figura hoy

La casa de Donat figura á la cabeza de las listas parroquiales del año 1529. Martín Donat, á quien cita la nota ó relación de casas vecinas, murió el 1717, sucediéndole su hijo Nicolás, que casó con Isabel Viñuales, naciendo de ellos el 1695 una hija llamada María. No teniendo hijos varones casó ésta el 4 de Enero de 1718 con Marín Bara Vallés, manco, esto es soltero, vecino de San Julián de Banzo. Los Bara llevan un siglo en Casbas, y el dueño de la casa de Donat es hoy D. Nicolás Bara Bascós, por entronque de los Donat con los Bara de San Julián de Banzo.

Las casas Broto Heredia y Caminero hoy

Casa de Sobrino.—Jaime Sobrino y Pascuala Pérez casaron en Casbas el 1572. Antón Sobrino murió el 1608, y Paciencia Sobrino, hija de Juan y Ana Alastrué, última rama de este apellido, casó en Casbas el 26 de Octubre de 1693 con Manuel Broto Cabeza, natural de Labata.

Esta casa, como la de Donat, verdaderos palacios para un pueblo, ha sido partida en tres, y viven en ella D. José Broto Sancho y Serafín Jordan Broto.

El apellido Broto está llamado á desaparecer en Casbas, siendo Antonia, hija de José, la última de los Broto nacidos y residentes en esta villa.

Casa de Toribio Justes.—La familia de Justes era una de las más antiguas que estaban vecindadas en esta villa. En 3 de Enero de 1532 fué bautizado en Casbas Miguel Justes, hijo de Martín Justes.

Continuó en la casa de Justes este apellido hasta el casamiento de Ana, hija de Toribio Justes, con Bartolomé Escario, natural de Loscertales, en 9 de Diciembre de 1691. Los Escario suceden á los Justes hasta el matrimonio de Micaela con Joaquín Moliner Salas, natural de Casbas, en 1746, cesando el apellido Escario para ser sustituido por Moliner hasta el fallecimiento del último Moliner, Gregorio, en 1805, á la edad de sesenta y seis años y siendo soltero. Pasó la casa á Basilio Godet (el primer Godet vino á Casbas el 1708 de Bolea) y la viuda de otro Basilio, Petronila Dieste, la permutó con Domingo Viu Palus, su actual poseedor.

Casa de Bartolomé López de la balsa.—Se derruyó hace muchos años.

La de curruada sistre luz

Casa de Gregorio Plaza.—Es la casa que antes se llamó de Jerónimo López. Estaba en la calle de San Julián. Martina López, hija de Jerónimo, casó con Martín de Barrio, natural de Ponzano, en 1596. En 1560 murió en Casbas Josepe Lerín, casado con María de Barrio, sin sucesión. Volvió la casa á los López y María se enlazó con Juan Rodellar, teniendo una hija llamada María, que casó en 1651 con Nicolás Cancor: tampoco hubo varones de este matrimonio y la hija de éstos, llamada Isabel, fué la que en 1682 casó con Gregorio Plaza.

La casa de Plaza cambió pronto de nombre, pues en 1705 casó la hija Francisca Plaza Cancor con Josepe Bescós Aquillué, natural de Casbas. El último Bescós que habitó esa casa fué D. Mariano Bescós, que murió el 27 de Agosto de 1849.

Los hermanos se dividieron los intereses, tocando á D. José Bescós, padre de D. Modesto, vecino de Ibieca, la casa solar de sus mayores.

La casa de Azlor

Casa de Diego Borruei.—El apellido Borruei no es de los antiguos y permanentes en esta villa: vino de Lañenga D. Diego Borruei á casar con D.^a Isabel Francisca Ram, viuda del notario D. Diego Azlor, natural de Huesca, y actuante en Zaragoza desde el año 1623. Los Ram eran ya notarios en Casbas por un siglo, y al quedar viuda D.^a Francisco casó con otro notario, D. Diego Borruei, en 1638. De este matrimonio nació Manuela Borruei Ram, quien en 6 de Agosto de 1679 casó con Domingo Azlor Urraca, salido de la casa de Azlor de esta villa. La dicha casa de Azlor era una de las que no tenían derecho de vecindad.

Muerta su madre el 9 de Junio de 1669, su padre D. Domingo había contraído segundas nupcias con Isabel Solana, de la que no hubo varones llegados á la edad nubil, y al morir el dicho D. Domingo, esposo de Isabel Solana, nombró en heredero á su hijo el Dr. D. Bartolomé Azlor, canónigo de Huesca, el cual murió en Casbas el 18 de Octubre de 1710. Extinguida la casa nativa de los Azlor pasaron sus bienes á la de Borruei, ya llamada de Azlor por el matrimonio dicho. De este matrimonio nació Francisco en 1694, quien casó con D.^a María Monter de Lañenga, teniendo á Domingo, el cual casó en Casbas con D.^a Joaquina Alastré. Fruto de este matrimonio fué D.^a Teresa, última rama de los Azlor de Casbas, casada con D. Joaquín Domingo, natural de Muniesa. El apellido Domingo perdura en su actual poseedor D. José María Domingo Palacios.

La casa de Matías Leris

Casa de Lomero.—Con Toribio Lomero acabó uno de los apellidos más antiguos de la villa. Su hija Rosa casó con José Estrada, de Adahuesca, muriendo el año 1712. No teniendo hijos hizo heredero á su marido. Después éste nombró heredera á una sobrina de su segunda mujer, que casó con Bernardo Burgase en 1742, teniendo á Teresa, que casó con José Bescós, de Santa Cilia, y en segundas nupcias con José Baxed, viudo. Los hijos de los viudos y entonces casados se enlazaron en 1786. Siendo, pues, heredero de la casa Joaquín Baxed (mariscal de profesión), y su hijo Antonio casó con Antonia Uged, teniendo á Jerónimo, que casó con José Vidal Allué, natural de Panzano, en 1842. La casa llamada después del «Chiquito» pasó después de tantos cambios de apellidos por venta á Matías Leris Rodellar, su actual poseedor.

Martha Lopez

Casa de Martín López.—Es la única que después de cuatro siglos no ha cambiado de nombre ni de apellido. Su actual heredero es hoy D. José López Lasús.

Casa de Nicolás Caverro.—Nicolás Caverro Azlor no fué el primero de su apellido en Casbas. Al casar

el año 1681 con Magdalena Labata Dueso, era hijo de Pedro y María Azlor, que se quedaron en Casbas el año 1643, siendo su padre Pedro Caverro Rodrigo, hijo de otro Pedro, que casó á principios del 1600 con María Rodrigo.

Nicolás Caverro, á cuya casa cita la lista como una de las que tenían derecho de vecindad en Casbas, murió el año 1693, sucediéndole su hijo Nicolás, casado con Sabina Sipán, teniendo en 1710 á Francisco, que casó con Rosa Fuentes, teniendo éstos á Francisco, que casó con Isabel Caverro.

Muertos ambos en 1790 quedaron en la casa paterna tres hijos con un hermano de su abuelo paterno, y uno de éstos, Nicolás Caverro Caverro, casó en 1801 con Juan Antonio Vín Romeo, pasando á formar una sola familia; teniendo en arriendo la casa de los Caverro, que fué partida con dos puertas á la calle. No acabó con Nicolás Caverro Caverro este apellido en Casbas, al morir ella el año 1864, á la edad de ochenta y cuatro años, un hermano suyo, Nicolás, había casado aquí con Rosa San Vicente el año 1806 y de él era hijo Marcos, casado con Teresa Miguel en 1837 y de éstos era hijo José, casado con Sebastiana Felices en 1870, que al morir en 1881 no dejó hijo varón. La casa nativa fué vendida por los de Romero, siendo sus poseedores los hijos de Canudo, residentes en Zaragoza.

La Caja de Seguros de animales

Continúa subiendo esta Sección de las obras sociales mucho más de lo que podíamos esperar. Según verán en el Balance del 1.^o de Noviembre, el capital asegurado asciende á 159.563 pesetas, y en lo que llevamos de éste se han hecho nuevos seguros. Nada tiene de extraño: se han pagado por esta Caja noventa siniestros y siete años de vida le han dado fuerza para resistir todos los embates de la malicia o de la desgracia.

Recientemente ha quedado constituida la Junta local de Blecua de este modo:

Presidente, D. Antonio Lobera.

Vocal 1.^o, D. Anselmo Serai.

Vocal 2.^o, D. Antonio Lacambra.

Tesorero, D. Ramón Pueyo.

Secretario, D. Jacobo Almudévar.

Cuantos de Blecua ó de los pueblos inmediatos quieran asegurar sus bestias pueden dirigirse á dicha Junta como todas, autorizada para tasar las caballerías de su localidad y de los pueblos limítrofes, á fin de que los dueños no tengan necesidad de hacer un viaje á Casbas, donde, como es sabido, reside la Junta central.

Muchos se han desengañado ya, muchos se desengañarán, volviendo á la casa social de este Sindicato, de donde se fueron por un temor mal entendido. No siempre apedrea, dice el refrán, y en dos años no hemos tenido necesidad de echar ninguna dividendo, porque á pesar de haber sido no pocos los siniestros, no resultan al 5 por 100 de mortandad, cual sucedió hace tres años. Continúa el superávit, y á él tienen derecho cuantos de nuevo aseguren y no quieran permanecer en la soledad, el mayor enemigo del labrador. La unión da la fuerza, la economía y la victoria.

El precio del aceite

Han venido una porción de socios, por otros asuntos á la casa social de este Sindicato, y nos han preguntado si era cierto que había bajado mucho el precio corriente de los aceites, y que aún bajaría más dentro de unos días según se decía.

A todos hemos dado nuestro parecer y hoy lo decimos á los socios todos, para que formen opinión en contra.

No hay tal baja en los mercados, ni puede haberla; son muy pocas las existencias que restan por vender de la cosecha anterior, y si bien es cierto que se presentó espléndida, prometiendo mucho en la floración, y que cuajó mucha flor, la arañuela por un lado, por el otro la sequía y el gusano por todas, han hecho desprender más de la mitad del fruto en la mayoría de las comarcas olivereras.

El precio, pues, no hay motivo para que baje: la cosecha es mala en algunas partes, mediana en la mayoría y sólo buena en muy pocas partidas.

Lo que hay es que los acaparadores hacen atmósfera en contra y, si además de ser acaparadores son usureros sin cartilla, porque el precio ya está hecho, á *duro menos* en dos meses, el negocio es redondo; procurar que baje mucho el tipo, ó precio corriente en la deshecha, y añadir bajo ese precio bajo ya, cinco pesetas, para restarlas y dar el precio neto que al labrador le queda, es negocio doblado.

Engordarán, seguramente, los que tal hagan comiendo á dos carrillos, pero el labrador no saldrá de la trampa, del hambre y de la miseria, aunque vendan cosechas tan buenas como las de este año. Razón? la mitad la tiene empeñada y la otra mitad comida; efecto de su falta de unión y de instrucción precisa para saber lo que lleva entre manos.

Nos da pena considerar esto, y por eso, aunque nuestra voz se pierda en el vacío, escribimos estas líneas; algunos podrán aprovecharse con utilidad no poca: dejándose de viejas rutinas, que no conducen sino á la ruina.

Para vender á buenos precios dos cosas son esenciales: no *brindar*, tener buena clase y esencialísimo haber en los olivos.

Resistid cuanto podáis la venta, y si lo hacéis por una necesidad ineludible, sed lo suficiente cautos para no enseñar vuestra llaga á quien no la ha de curar, sino agravar.

Que sea el aceite de buena clase; eso no es posible si os empeñáis en que *amasegados* serán mejores.

¿De un fruto corrompido es posible que saiga aceite fino?

A media hora se nota el olor especial de la fermentación aunque hayan echado el agua vegetal que tenían: se recalientan, se *florece* y aquello no para jabón es bueno.

Moled cuanto antes, que allí estriba la razón principal, y, además, no tardéis tanto á ejecutar la recolección porque el frío perjudica mucho á la clase: el pellejo ya helado es amargo, y no puede menos de

notarse; aparte de que entre *tordos y tordas* y aves de *rapiña*, una parte no pequeña de la cosecha la perdéis tontamente.

Ha llegado ya la época de hacer la recolección, donde están de un color de *liviano* fuerte, sin que haya necesidad de que lleguemos á Navidad. Las que después, entre escarchas y humedades se pierden y se aplastan, son muchas, porque no están maduras, sino pasadas.

No continuéis con la mala costumbre de llevar á casa las olivas en sacos y á carga: ponedlas en *cuévanos* ó *portaderas*, y ganaréis no poco aceite, y sobre todo echad gente pronto, que más se hace entre dos en día bueno que media docena en malo.

Por último no seáis crueles con los olivos: á más de cuatro jornaleros les podríais pagar doble jornal porque no os destrozaran á palos los olivos.

En justa defensa no os darán fruto en el año inmediato, y así no tendrán necesidad de ser apaleados.

Dicea algunos con mucha gracia: Todo consiste en saber pegar; yo pego muy bien, y más hago bien al árbol que mal. A esos les contestaría: Yo sé pegar admirablemente, *siempre de escapada*, y no os haré mal; pero si estáis dispuestos á recibir cien palos por una peseta y sin quejaros, empezaremos. No hay huracán ni pedreada por terrible que sea, la cual llegue á tirar tantos *ojos* como se ven en muchos olivares; ¡y ellos tan frescos! La rama nueva no hace fruto, eso lo sabe el mas tonto ¿rompéis las más tiernas? Pues sabed que con una sola enmantada os despacháis para dos, tres y quizá ocho años. No hay país donde se trate al olivo peor que en éste. El milagro es cómo da fruto alguna vez.

Eso está muy bien para dicho, responderá alguno, pero, dónde está la gent? y qué jornal no piden? más de la mitad es para ellos. No lo niego, y por esa razón conviene empezar luego; lo que se pueda perder en cantidad se gana en calidad y en jornales economizados.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos: la unión y la instrucción sacarán al labrador del tollo donde se esfuerza por salir, pero será imposible mientras viva aislado y sin más estudios que la rutina, sin parar ni calcular de qué modo sale mejor. La comparación, la lectura, el observar fuera de su país, y el no creer que ya lo saben todo sin saber poco menos de nada, eso es lo que pierde al labrador. Gracias á Dios ya va despertando, ya se une, ya se instruyen muchos: el día en que todos se den la mano, serán los más felices de la tierra, porque no hay como la Agricultura, si no está vacía la casa, y sobre todo la bolsa.

J. A.

Caja de Ahorros y de Crédito Popular

Año X

Balance 3.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Noviembre de 1914

Socios inscritos.....	178	Recibí según balance anterior.	40.819'80	pesetas.
Operaciones hechas.....	220	Ingresado por los de la Caja de Ahorros ...	528'00	»
Capital facilitado á los socios		Id. por los de la de Crédito .	3.600'00	»
en tres meses.....	45.090'00	Devuelto en este mes	580'00	»
Existencias en Caja en el día		Entregado por los señores colectores	205'40	»
de hoy	643'20			
		Total recibido.....	45.733'20	pesetas.

Casbas 1.º de Diciembre de 1914.—El Presidente, José Betrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.